

## **ANUNCIO DE LICITACIÓN**

Por acuerdo del Patronato de la Fundación Canaria teatro Pérez Galdós, adoptado en fecha 20 de enero de 2010, se comunica a los interesados la apertura de un periodo de 15 días hábiles, en los que se admitirán solicitudes de participación en el procedimiento de adjudicación del Contrato de Servicio de Seguridad de las instalaciones, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación que figuran en el Perfil del Contratante, de la página web de la Fundación ([www.teatroperezgaldos.es](http://www.teatroperezgaldos.es)).

A este efecto, se comunica que podrán formular dicha solicitud aquellas empresas que cumplan los criterios objetivos de solvencia siguientes:

### **CRITERIOS OBJETIVOS DE SOLVENCIA**

Los interesados en la adjudicación deberán:

- Estar al corriente de impuestos y pagos a la Seguridad Social.
- Tener la plena capacidad de obrar
- Acreditar la solvencia económica, financiera y profesional
- Contar con la habilitación empresarial ó profesional que sea exigible para la realización de la actividad objeto del contrato.

Las solicitudes de participación deberán ir acompañadas de la documentación indicada en el Art. 130.1 de la LCSP, y se presentarán en la sede de la Fundación Teatro Pérez Galdós, sita en Plaza de Stagno, nº1, 35002 de Las Palmas de Gran Canaria.

De las solicitudes de participación que se formulen, el Órgano de Contratación seleccionará un número mínimo de cinco y un máximo de diez empresarios, que serán invitados a presentar sus correspondientes proposiciones.

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de Febrero de 2010